

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	09
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Elaborar análisis de los ingresos el Fondo Único TIC y realizar recomendaciones sobre programas y proyectos que le impacte, de acuerdo con las metodologías establecidas para tal fin.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Adelantar análisis prospectivos y de sensibilidad sobre los ingresos del Fondo, así como revisar proyectos a financiar con recursos del fondo, alineado con el plan estratégico institucional y normatividad vigente. 2. Acompañar el proceso de consolidación del anteproyecto de gasto de recursos de inversión del Fondo Único TIC, alineado con el plan estratégico institucional y normatividad vigente. 3. Controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los planes, proyectos delegados por el jefe inmediato y actividades propias del área en las que participe que estén alineados con los procedimientos. 4. Preparar los informes delegados, de acuerdo con las instrucciones recibidas, las directrices estratégicas y los lineamientos normativos de los entes reguladores. 5. Participar en la formulación, diseño y organización de mejoras en la secuencia de tareas, flujos de información, políticas de operación, riesgos, controles e indicadores de cada procedimiento en el que participe, de acuerdo con los lineamientos de operación definidos. 6. Participar en los estudios e investigaciones que realice el área para buscar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos. 7. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Seguimiento, control, evaluación de planes, programas, proyectos, convenios y contratos. 2. Conocimiento de la Administración pública. 3. Conocimiento de las políticas públicas en el sector de las TIC.	

4. Herramientas Ofimática. 5. Gestión del conocimiento.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del Conocimiento en: Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVAS	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del Conocimiento en: Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.	No requiere.
ESTUDIO	EXPERIENCIA

“Anexo Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” - Resolución 03927 de 202

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del Conocimiento en: Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.	No requiere.
---	---------------------